ALCALDÍA DE NOBSA	ACTA DE LIQUIDACIÓN	ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	12 de agosto de 2024			
SUMINISTRO____ CONVENIO ____ ARRIENDAMIENTO _____ OBRA _____ COMPRAVENTA ___CPS :_X_			CPS-009-2024	DE FECHA:12/02/2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA, ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 DEL MUNICIPIO DE NOBSA BOYACÁ			
CONTRATISTA	B&S PROYECTOS S.A.S.			NIT. 901354668-7
	RL MARIA ANTONIA BARAJAS SANABRIA			C.C: 1.050.170.015
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	MAGDA PILAR RINCON HERRERA			C.C: 46.380.468
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	VALOR INICIAL :	$ 85.000.000,00		
	APORTE MUNICIPIO:	$ 85.000.000,00		
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR			
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 85.000.000,00		
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO			
PRORROGA N° ____	VEINTE (20) DÍAS		De Fecha:	25 DE JUNIO DE 2024
PRORROGA N° ____	DIECISEIS (16) DIAS		De Fecha:	15 DE JULIO DE 2024
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES Y SEIS (06) DIAS CALENDARIO			
FECHA DE INICIACIÓN	26 DE FEBRERO DE 2024			
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:			
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:			
FECHA DE RECIBO FINAL	12 DE AGOSTO DEL 2024			
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	31 DE JULIO DEL 2024			
PERIODO REPORTADO	26 DE FEBRERO DE 2024 A 31 DE JULIO DE 2024			
RBPP N°	20244154910008			

En las oficinas de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA, se reunieron la Dra. JULLIETH PAOLA REYES CORREDOR Secretaria General de Contratación Publica. La Dra. MAGDA PILAR RINCON HERRERA Supervisor y la señora JMARIA ANTONIA BARAJAS SANABRIA R/L. B&S PROYECTOS S.A.S. como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes de supervisión/interventoría por tanto el suscrito supervisor/interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo con certificación del la Representante Legal de B&S PROYECTOS S.A.S María Antonia Barajas Sanabria y por la Contadora de B&S PROYECTOS S.A.S NURY ANDREA ORTIZ ORTIZ T.P. 195435-T, se encuentra a paz y salvo con los aportes de seguridad social correspondiente a los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 17.000.000,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 17.000.000,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del convenio	$ 85.000.000	
Valor aporte del contratante	$ 0	$ 0
Amortización Anticipo		$ 17.000.000
Valor a pagar de la presente acta		$ 68.000.000
Valor Total actas pagadas		$ 0
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)		$ 0
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)		
Sumas iguales	$ 85.000.000	$ 85.000.000

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____del Banco de _____

Las cantidades y valores consignados en la presente acta, asi como los informes y sabanas que lo soportan son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor/supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo, ingresos almacen, recibo de suministros, cumplimiento de actividades y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

Que la poliza de cumplimiento No. 11-46-101048971 de la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. fueron aprobadas por el municipio mediante ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA No. 196 de fecha 18 de JULIO de 2024, con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/02/2024	05/12/2024	$ 8.500.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/02/2024	05/12/2024	$ 8.500.000,00
BUEN MANEJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	12/02/2024	05/12/2024	$ 17.000.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/02/2024	05/08/2027	$ 8.500.000,00

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de Servicio CPS-009-2024. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
MAGDA PILAR RINCON HERRERA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
JULLIETH PAOLA REYES CORREDOR
SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA
ALCALDIA. MUNICIPIO DE NOBSA

Firma: _____
RL MARIA ANTONIA BARAJAS SANABRIA
R.L.B&S PROYECTOS S.A.S.
CONTRATISTA